



**INFORME DE RESPUESTA A OBLIGACIONES
LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
PARA EL AÑO 2025**

PARTIDA 24: MINISTERIO DE ENERGÍA

Artículos trimestrales
IV trimestre 2025

Respuesta a obligaciones establecidas en artículos de la Ley 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025:

Artículo 14 – número 2

Copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

- Informe final del estudio denominado: “Evaluación y Difusión de Resultados de Empresas Beneficiarias del Concurso Ponle Energía a tu Empresa 2021”.
- Informe final del estudio denominado: “Desarrollo de una metodología para la incorporación de atributos de seguridad, resiliencia y capacidad adaptativa en la planificación energética para dar cumplimiento al plan sectorial de mitigación y adaptación al cambio climático de energía”.

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

Sin información que reportar.

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

Sin información que reportar.

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Sin información que reportar.

Artículo 14 – Número 3

La nómina de los proyectos o programas desarrollados interna y/o externamente que permitan, en lo específico, su posterior uso como tecnologías duales, con identificación de proyectos nuevos o de arrastre, breve descripción de su objetivo, presupuesto anual, organismos involucrados, y fecha de inicio y de término de ellos, lo que será informado antes del 31 de marzo, mediante documento electrónico que permita el tratamiento de sus datos.

En el mismo formato y con igual desagregación, se enviará trimestralmente, treinta días después de terminado el trimestre respectivo, el presupuesto vigente, estado de avance físico y financiero de los proyectos o programas, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado.

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

Nº	Tipo	Nombre	Descripción de su objetivo	Tipo Desarrollo	Nuevo/Arrastre	Presupuesto 2025 \$	Organismos involucrados	Fecha de inicio Programa/Proyecto	Fecha de término Programa/Proyecto
1	Proyecto	Mantención Sistemas de Transferencias	El objetivo de esta iniciativa es realizar desarrollo llave en mano, soporte y mantención (preventiva y evolutiva) de la Plataforma, que preste apoyo a la implementación y desarrollo de nuevas funcionalidades del Software de Sistema de Convenios de Transferencias. Esta plataforma permite el registro de Convenios de las entidades receptoras y que han sido aprobados por la División de Administración y finanzas. La Entidad Receptora, una vez ingresado el Convenio, podrá ingresar al sistema y comenzar el proceso de las rendiciones mensuales. Estos cambios permitirán continuar con la iniciativa de Cero Papel, propiciada en Instructivo Presidencial.	Externo	Arrastre	8.861.000	DSM SERVICIOS INFORMATICOS SpA	01-09-2024	30-08-2025
2	Proyecto	Servicio de asesoría a los sistemas del departamento de gestión de personas	El objetivo de esta iniciativa es realizar soporte y mantención (preventiva y evolutiva) de la Plataforma de Sistema de Personal y Remuneraciones y Servicios Relacionados (PyR), el cual se encuentra en funcionamiento y operativo en la Subsecretaría de Energía desde el año 2014, es una solución adecuada para las funcionalidades de la gestión de los funcionarios públicos. Se requiere contratar el servicio de mantención evolutiva y correctiva del sistema de personal y remuneraciones y servicios relacionados (PyR), el cual permite mantener, en forma segura y confiable, la información del personal de la Subsecretaría de Energía, además de los procesos de remuneraciones, a través del cálculo y control de las mismas, y, por otra parte, de los beneficios, asignaciones familiares, asignación de bonos, feriados legales, permisos administrativos, viáticos, comisiones de servicio, cometidos, subsidios, registro de personal, entre otros aspectos relacionados. Incluyendo las modificaciones que se incorporan a los procesos referidos durante la ejecución del servicio	Externo	Arrastre	8.052.879	INGENIERIA DE SOFTWARE SpA	11-09-2024	10-09-2025

Nº	Tipo	Nombre	Descripción de su objetivo			Tipo Desarrollo	Nuevo/Arrastre	Presupuesto 2025 \$	Organismos involucrados	Fecha de inicio Programa/Proyecto	Fecha de término Programa/Proyecto
3	Proyecto	Servicio de asesoría a los sistemas del departamento de gestión de personas	El objetivo de esta iniciativa es realizar soporte y mantención (preventiva y evolutiva) de la Plataforma de Sistema de Personal y Remuneraciones y Servicios Relacionados (PyR), el cual se encuentra en funcionamiento y operativo en la Subsecretaría de Energía desde el año 2014, es una solución adecuada para las funcionalidades de la gestión de los funcionarios públicos. Se requiere contratar el servicio de mantención evolutiva y correctiva del sistema de personal y remuneraciones y servicios relacionados (PyR), el cual permite mantener, en forma segura y confiable, la información del personal de la Subsecretaría de Energía, además de los procesos de remuneraciones, a través del cálculo y control de las mismas, y, por otra parte, de los beneficios, asignaciones familiares, asignación de bonos, feriados legales, permisos administrativos, viáticos, comisiones de servicio, cometidos, subsidios, registro de personal, entre otros aspectos relacionados. Incluyendo las modificaciones que se incorporan a los procesos referidos durante la ejecución del servicio	Externo	Nuevo	8.425.294	INGENIERIA DE SOFTWARE SpA	11-09-2025	11-09-2026		
4	Proyecto	Mantención Sistemas de Transferencias	El objetivo de esta iniciativa es realizar desarrollo llave en mano, soporte y mantención (preventiva y evolutiva) de la Plataforma, que preste apoyo a la implementación y desarrollo de nuevas funcionalidades del Software de Sistema de Convenios de Transferencias. Esta plataforma permite el registro de Convenios de las entidades receptoras y que han sido aprobados por la División de Administración y finanzas. La Entidad Receptora, una vez ingresado el Convenio, podrá ingresar al sistema y comenzar el proceso de las rendiciones mensuales. Estos cambios permitirán continuar con la iniciativa de Cero Papel, propiciada en Instructivo Presidencial.	Externo	Nuevo	8.861.000	DSM SERVICIOS INFORMATICOS SpA	01-09-2025	30-08-2026		

										Al término del IVI trimestre 2025 (al 31/12/2025):					
Nº	Tipo	Nombre	Descripción de su objetivo			Tipo Desarrollo	Nuevo/Arrastre	Presupuesto 2025 \$	Organismos involucrados	Fecha de inicio Programa/Proyecto	Fecha de término Programa/Proyecto	Presupuesto Vigente 2025\$	Estado de avance físico	Estado de avance financiero	Modificaciones experimentadas
1	Proyecto	Mantención Sistemas de Transferencias	El objetivo de esta iniciativa es realizar desarrollo llave en mano, soporte y mantención (preventiva y evolutiva) de la Plataforma, que preste apoyo a la implementación y desarrollo de nuevas funcionalidades del Software de Sistema de Convenios de Transferencias. Esta plataforma	Externo	Arrastre	8.861.000	DSM SERVICIOS INFORMATICOS SpA	01-09-2024	30-08-2025	8.861.000	100%	100%			

Nº	Tipo	Nombre	Descripción de su objetivo	Tipo Desarrollo	Nuevo/ Arrastre	\$ Presupuesto 2025	Organismos involucrados	Fecha de inicio Programa/ Proyecto	Fecha de termino Programa/ Proyecto	Al término del IVI trimestre 2025 (al 31/12/2025):		Modificaciones experimentadas
										Presupuesto Vigente 2025\$	Estado de avance físico	
			permite el registro de Convenios de las entidades receptoras y que han sido aprobados por la División de Administración y finanzas. La Entidad Receptora, una vez ingresado el Convenio, podrá ingresar al sistema y comenzar el proceso de las rendiciones mensuales. Estos cambios permitirán continuar con la iniciativa de Cero Papel, propiciada en Instructivo Presidencial.									
2	Proyecto	Servicio de asesoría a los sistemas del departamento de gestión de personas	El objetivo de esta iniciativa es realizar soporte y mantención (preventiva y evolutiva) de la Plataforma de Sistema de Personal y Remuneraciones y Servicios Relacionados (PyR), el cual se encuentra en funcionamiento y operativo en la Subsecretaría de Energía desde el año 2014, es una solución adecuada para las funcionalidades de la gestión de los funcionarios públicos. Se requiere contratar el servicio de mantención evolutiva y correctiva del sistema de personal y remuneraciones y servicios relacionados (PyR), el cual permite mantener, en forma segura y confiable, la información del personal de la Subsecretaría de Energía, además de los procesos de remuneraciones, a través del cálculo y control de las mismas, y, por otra parte, de los beneficios, asignaciones familiares, asignación de bonos, feriados legales, permisos administrativos, viáticos, comisiones de servicio, cometidos, subsidios, registro de personal, entre otros aspectos relacionados. Incluyendo las modificaciones que se incorporan a los procesos referidos durante la ejecución del servicio	Externo	Arrastre	8.425.294	INGENIERIA DE SOFTWARE SpA	11-09-2024	10-09-2025	8.425.294	100%	100%

Nº	Tipo	Nombre	Descripción de su objetivo	Tipo Desarrollo	Nuevo/ Arrastre	\$ Presupuesto 2025	Organismos involucrados	Fecha de inicio Programa/ Proyecto	Fecha de termino Programa/ Proyecto	Al término del IVI trimestre 2025 (al 31/12/2025):			
										Presupuesto Vigente 2025\$	Físico	Estado de avance financiero	Modificaciones experimentadas
3	Proyecto	Servicio de asesoría a los sistemas del departamento de gestión de personas	El objetivo de esta iniciativa es realizar soporte y mantención (preventiva y evolutiva) de la Plataforma de Sistema de Personal y Remuneraciones y Servicios Relacionados (PyR), el cual se encuentra en funcionamiento y operativo en la Subsecretaría de Energía desde el año 2014, es una solución adecuada para las funcionalidades de la gestión de los funcionarios públicos. Se requiere contratar el servicio de mantención evolutiva y correctiva del sistema de personal y remuneraciones y servicios relacionados (PyR), el cual permite mantener, en forma segura y confiable, la información del personal de la Subsecretaría de Energía, además de los procesos de remuneraciones, a través del cálculo y control de las mismas, y, por otra parte, de los beneficios, asignaciones familiares, asignación de bonos, feriados legales, permisos administrativos, viáticos, comisiones de servicio, cometidos, subsidios, registro de personal, entre otros aspectos relacionados. Incluyendo las modificaciones que se incorporan a los procesos referidos durante la ejecución del servicio	Externo	Nuevo	8.425.294	INGENIERIA DE SOFTWARE SpA	11-09-2025	11-09-2026	8.425.294	33%	33%	
4	Proyecto	Mantención Sistemas de Transferencias	El objetivo de esta iniciativa es realizar desarrollo llave en mano, soporte y mantención (preventiva y evolutiva) de la Plataforma, que preste apoyo a la implementación y desarrollo de nuevas funcionalidades del Software de Sistema de Convenios de Transferencias. Esta plataforma permite el registro de Convenios de las entidades receptoras y que han sido aprobados por la División de Administración y finanzas. La Entidad Receptora, una vez ingresado el Convenio, podrá ingresar al sistema y comenzar el proceso de las rendiciones mensuales. Estos cambios permitirán continuar con la iniciativa de Cero Papel, propiciada en Instructivo Presidencial.	Externo	Nuevo	8.861.000	DSM SERVICIOS INFORMATICOS SpA	01-09-2026	30-08-2026	8.861.000	42%	100%	

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

Sin información que reportar.

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

Sin información que reportar.

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Sin información que reportar.

Artículo 14 – Número 6

El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07, en que haya ocurrido, por programa presupuestario, en el formato que definirá para tal efecto el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, distinguiendo entre avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, medios digitales, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicios de exposiciones e indicando los proveedores de cada uno de ellos, si éstos tienen una clara identificación local y si pertenecen a un holding, conglomerado o cadena de comunicación. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. Esta información se remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.

Partida 24 – Ministerio de Energía

Monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión (22.07):

Capítulo presupuestario	Programa presupuestario	Monto ejecutado IV trimestre 2025 \$
01 – Subsecretaría de Energía	01 – Subsecretaría de Energía	21.898.165
	03 – Acceso al Desarrollo de ERNC	0
	05 – Plan de Acción de Eficiencia Energética	0
	06 – Plan de Transición Justa	8.092.000
02 – Comisión Nacional de Energía	01 – Comisión Nacional de Energía	4.256.554
03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear	01 – Comisión Chilena de Energía Nuclear	0
04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles	01 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles	10.681.080
Total, Partida 24 – Ministerio de Energía		44.927.799

Se adjunta archivo Excel: “Anexo publicidad y difusión Partida 24”.

Artículo 14 – Número 7

Sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios y funcionarias designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, e indicar el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta. Esta información se remitirá trimestralmente.

Ver detalle de las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, del **IV trimestre del año 2025**, desagregado por Capítulo Presupuestario en archivo Excel: “**Anexo detalle de cometidos Partida 24**”.

Artículo 14 – Número 8

Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En ambos casos, se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si hubiera.

Tratándose de las desvinculaciones, deberá consignarse la cantidad de funcionarios y funcionarias que cesen en sus funciones en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, la antigüedad en el cargo, la fecha y causal de cesación.

Ver detalle de las contrataciones y desvinculaciones, del **IV trimestre del año 2025**, desagregado por Capítulo Presupuestario en archivo Excel: “**Anexo detalle de contrataciones y desvinculaciones Partida 24**”.

Artículo 14 – Número 9

Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva Partida. Esta información se remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

A continuación, el detalle de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución el **IV trimestre del año 2025**, desagregados por Capítulo Presupuestario (Servicio Público relacionado):

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

Programa Presupuestario	Modalidad de compra	Monto octubre	Monto noviembre	Monto diciembre	Monto total
P01	Trato Directo	28.358.047	15.404.769	8.863.392	52.626.208
	Licitación Publica	156.589.967	495.851.645	167.779.403	820.221.015
	Convenio Marco	122.105.380	8.788.029	9.530.208	140.423.617
	Licitación Privada	-	-	-	-
P03	Trato directo	-	-	-	-
	Licitación Publica	295.088	13.178.223	1.873.271	15.346.582
	Convenio Marco	-	-	-	-
	Licitación Privada	-	-	-	-
P05	Trato directo	-	349.077	103.796	452.873
	Licitación Publica	8.821.034	4.127.019	1.184.022	14.132.075
	Convenio Marco	6.982.507	11.659.640	-	18.642.147
	Licitación Privada	-	-	-	-
P06	Trato directo	97.987.782	101.941.353	19.417.690	219.346.825
	Licitación Publica	438.032.366	540.482.731	95.870.477	1.074.385.574
	Convenio Marco	9.329.060	28.807.789	9.550.118	47.686.967
	Licitación Privada	-	-	-	-
Monto total		868.501.231	1.220.590.275	314.172.377	2.403.263.883

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

Programa Presupuestario	Modalidad de compra	Monto octubre	Monto noviembre	Monto diciembre	Monto total
P01 - Comisión Nacional de Energía	Trato Directo	17.148.660	26.086.334	41.010.292	84.245.287
	Licitación Publica	139.015.405	-	-	139.015.405
	Convenio Marco	13.532.172	1.680.979	2.272.029	17.485.180
	Licitación Privada	-	-	-	-
Monto total		172.982.421	37.395.303	49.526.510	259.904.234

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

Programa Presupuestario	Modalidad de compra	Monto octubre	Monto noviembre	Monto diciembre	Monto total
24.03.01 – Comisión Chilena de Energía Nuclear	Trato Directo	6.755.124			6.755.124
	Licitación Publica	15.634.001	260.844.504	90.811.369	367.289.874
	Convenio Marco	60.807.712	13.895.631	25.999.129	100.702.472
	Licitación Privada	-	-	-	-
Monto total		46.233.638	83.196.837	274.740.135	116.810.498

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Programa Presupuestario	Modalidad de compra	Monto octubre	Monto noviembre	Monto diciembre	Monto total
24.04.01 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Trato Directo	51.579.184	25.710.537	57.635.167	134.924.888
	Licitación Publica	4.302.270	115.677.912	25.388.800	145.368.982
	Convenio Marco	1.953.138	1.829.050	24.834.919	28.617.107
	Licitación Privada	-	-	-	-
Monto total		7.674.889	57.834.592	143.217.499	107.858.886

Artículo 14 – Número 10

Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, y el numero de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. Esta información se remitirá semestralmente e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara del Senado.

Ver detalle de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, del **IV trimestre del año 2025**, desagregado por Capítulo Presupuestario en archivo Excel: “**Anexo detalle de gastos asociados a remuneraciones Partida 24**”.

Artículo 14 – Número 11

Las licencias médicas, identificando las que corresponden a enfermedades laborales, el hecho de haber sido reembolsadas, el nivel de cumplimiento de la obligación de reembolso y los montos involucrados. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios y funcionarias que presentan licencias, diferenciado según género. Se remitirá trimestralmente, treinta días después del trimestre respectivo, e incluirá a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Dirección de Presupuestos.

A continuación, la información acerca de licencias médicas, al **IV trimestre 2025**, desagregada por Capítulo Presupuestario:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía**1. Licencias médicas totales:**

Servicio	Género	Días de ausentismo	Nº de funcionarios	Número total de licencias médicas del trimestre	Monto de licencias médicas a reembolsar \$	Monto de cumplimiento de obligación de reembolso de licencias médicas \$	Porcentaje de cumplimiento de reembolso %
Subsecretaría de Energía	Femenino	1.183	58	108	108.941.806	33.884.876	31%
Subsecretaría de Energía	Masculino	449	36	57	34.623.727	4.062.188	12%
Totales		1.632	94	165	143.565.533	37.947.064	0%

2. Licencias Médicas por enfermedad Laboral (Tipo 6):

Servicio	Genero	Días de ausentismo	Nº de funcionarios	Número total de licencias médicas del trimestre	Monto de licencias médicas a reembolsar \$	Monto de cumplimiento de obligación de reembolso de licencias médicas \$	Porcentaje de cumplimiento de reembolso %
Subsecretaría de Energía	Femenino	15	1	1	1.677.874	1.653.547	1%
Subsecretaría de Energía	Masculino	-	-	-	-	-	0%
Totales		15	1	1	1.677.874	1.653.547	1%

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

1. Licencias médicas totales:

Servicio	Genero	Días de ausentismo	Nº de funcionarios	Número total de licencias médicas del trimestre	Monto de licencias médicas a reembolsar \$	Monto de cumplimiento de obligación de reembolso de licencias médicas \$	Porcentaje de cumplimiento de reembolso %
Comisión Nacional de Energía	Masculino	100	10	19	7.476.399	841.284	11,3%
Comisión Nacional de Energía	Femenino	68	9	10	4.945.541	1.668.805	33,7%
Totales		168	19	29	12.421.940	2.510.089	20%

2. Licencias Médicas por enfermedad Laboral (Tipo 6)

Servicio	Genero	Días de ausentismo	Nº de funcionarios	Número total de licencias médicas del trimestre	Monto de licencias médicas a reembolsar \$	Monto de cumplimiento de obligación de reembolso de licencias médicas \$	Porcentaje de cumplimiento de reembolso %
Comisión Nacional de Energía	Masculino	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Energía	Femenino	-	-	-	-	-	-
Totales		-	-	-	-	-	-

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear**1. Licencias médicas totales:**

Servicio	Genero	Días de ausentismo	Nº de funcionarios	Número total de licencias médicas del trimestre	Monto de licencias médicas a reembolsar \$	Monto de cumplimiento de obligación de reembolso de licencias médicas \$	Porcentaje de cumplimiento de reembolso %
Comisión Chilena de Energía Nuclear	Masculino	1.041	54	106	62.254.698	26.645.476	42,80%
Comisión Chilena de Energía Nuclear	Femenino	1.054	36	78	71.062.281	34.095.739	47,98%
Totales		2.095	90	184	133.316.979	60.741.215	91%

2. Licencias Médicas por enfermedad Laboral (Tipo 6):

Servicio	Genero	Días de ausentismo	Nº de funcionarios	Número total de licencias médicas del trimestre	Monto de licencias médicas a reembolsar \$	Monto de cumplimiento de obligación de reembolso de licencias médicas \$	Porcentaje de cumplimiento de reembolso %
Comisión Nacional de Energía	Masculino	26	1	3	502.304	-	-
Comisión Nacional de Energía	Femenino	-	-	-	-	-	-
Totales		26	1	3	502.304	-	-

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

1. Licencias médicas totales:

Servicio	Genero	Días de ausentismo	Nº de funcionarios	Número total de licencias médicas del trimestre	Monto de licencias médicas a reembolsar \$	Monto de cumplimiento de obligación de reembolso de licencias médicas \$	Porcentaje de cumplimiento de reembolso %
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Masculino	395	47	69	25.495.531	64.143	0,002515853
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Femenino	1.376	71	138	85.052.334	15.964.929	0,187707124
Totales		1.771	118	207	110.547.865	16.029.072	0%

2. Licencias Médicas por enfermedad Laboral (Tipo 6):

Servicio	Genero	Días de ausentismo	Nº de funcionarios	Número total de licencias médicas del trimestre	Monto de licencias médicas a reembolsar \$	Monto de cumplimiento de obligación de reembolso de licencias médicas \$	Porcentaje de cumplimiento de reembolso %
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Masculino	74	2	6	7.586.020	2.019.777	26,6%
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Femenino	-	-	-	-	-	-
Totales		74	2	6	7.586.020	2.019.777	26,6%

Artículo 14 - Número 12

Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

A continuación, información acerca de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, al **IV trimestre 2025**, desagregado por Capítulo Presupuestario:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía:

Nº	Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendador	R.U.T.	Vigencia	Canon Mensual \$ (Informar en PESOS)	Total gasto IV trimestre \$ (Informar en PESOS)
1	Oficina	Región de Arica y Parinacota	Calle 7 de junio N° 280, piso 4, oficina 6, Arica	Mancora S.A.	76.098.363-2	Indefinido	1.463.338	4.390.014
2	Oficina	Región de Arica y Parinacota	Calle 7 de junio N° 280, piso 4, oficina 7, Arica	Inmobiliaria Catorce de Octubre Ltda.	78.220.570-6	Indefinido	2.156.275	6.468.825
3	Estacionamiento	Región de Arica y Parinacota	Calle Patricio Lynch 310, Arica	Sociedad Comercial Parking S.A.C.	76.042.824-8	Indefinido	160.000	480.000
4	Oficina	Región de Tarapacá	Calle Simón Bolívar N° 202, piso 6, oficina 602, Edificio Finanzas, Iquique	Rentas Urbanas Sociedad Anónima	76.054.274-1	Indefinido	1.918.601	5.755.803
5	Bodega	Región de Tarapacá	Calle José Joaquín Pérez N° 1369, Iquique	Bodegaje y Logística Fernández SpA	77.496.305-7	Indefinido	160.000	480.000
6	Estacionamiento	Región de Tarapacá	Calle Aníbal Pinto N°610, Iquique	C.B.I. Servicios Integrales Limitada	76.102.051-k	Indefinido	125.000	375.000
7	Oficina	Región de Antofagasta	Edificio Las Empresas General Borgoño N° 934, piso 4, oficinas 402 y 404, Antofagasta	Inmobiliaria Crisol S.A e Inversiones Rayen S.A.	79.524.140-K/96.871.560-7	Indefinido	5.159.657	15.478.971
8	Oficina	Región de Atacama	Manuel Rodriguez N° 435, Copiapó	Marcela Carrasco Ibaceta e Iván Antonio Bembow Rubina	10.296.681-3/9.544.979-4	Indefinido	3.162.934	9.488.802
9	Oficina	Región Metropolitana	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Edificio	Proyección Inmobiliaria S.A.	76.129.158-0	Indefinido	19.276.093	57.828.279

Nº	Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendador	R.U.T.	Vigencia	Canon Mensual \$ (Informar en PESOS)	Total gasto IV trimestre \$ (Informar en PESOS)
			Santiago Downtown Torre 4, piso 7, Santiago					
10	Oficina	Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Avenida Bello Horizonte N° 869, piso 7, oficina 701, Rancagua	Inversiones Caupolicán Ltda.	78.587.760-8	Indefinido	2.040.760	6.122.280
11	Oficina	Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Avenida Bello Horizonte N° 869, piso 7, oficina 702, Rancagua	Sociedad de Inversiones Gamboaros y Cía. Ltda.	76.126.049-9	Indefinido	1.332.384	3.997.152
12	Bodega	Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Calle Bello Horizonte N° 869, Rancagua. BODEGA 204	INVERSIONES MYNE SPA	78.146.230-6	Indefinido	115.524	346.572
13	Estacionamiento	Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Avenida Bello Horizonte N° 869, Rancagua	Inversiones Gamboa y Compañía Ltda.	76.120.186-7	Indefinido	115.525	346.575
14	Oficina	Región del Maule	Calle Uno Norte N° 507, oficina 607 y oficina 608, edificio Plaza Centro, Talca	Inmobiliaria y Comercial Arlupi S.A.	94.360.000-7	Indefinido	2.040.760	6.122.280
15	Oficina	Región de Ñuble	Calle Arauco N° 878, Chillán, Ñuble	Regina Serrano Gallegos	8.988.287-7	Indefinido	1.703.841	5111523
16	Oficina	Región del Biobío	Avenida Arturo Prat N° 390, oficina 501, Concepción	Rentas Neocentro SpA	76.430.262-1	Indefinido	3.576.642	10.729.926
17	Estacionamiento	Región de La Araucanía	Claro Solar N°850, subsuelo, Temuco.	Estacionamientos Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.	76.980.730-6	Indefinido	120.000	360.000
18	Oficina	Región de La Araucanía	Calle Claro Solar N° 835, Edificio Campanario, piso 10, oficina 1001 y oficina 1002, Temuco	Franco Boke S.A.	78.504.740-0	Indefinido	2.223.476	6.670.428
19	Oficina	Región de Los Ríos	Carlos Anwandter 834 B, Valdivia	Inversiones Hucla Ltda.	76.066.516-9	Indefinido	1.932.402	5.797.206

Nº	Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendador	R.U.T.	Vigencia	Canon Mensual \$ (Informar en PESOS)	Total gasto IV trimestre \$ (Informar en PESOS)
20	Oficina	Región de Los Lagos	Calle Antonio Varas N° 216, Edificio Torre del Puerto, oficina 1001 y oficina 1102, Puerto Montt	Inmobiliaria e Inversiones Central Ltda.	78.481.500-5	Indefinido	2.426.017	7.278.051
21	Oficina	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Calle Baquedano N° 310, Coyhaique	Ana Sobarzo Diaz	7.820.789-2	Indefinido	1.893.746	5.681.238
22	Oficina	Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Calle O'Higgins N° 693, Punta Arenas	Pablo Ihnen Pervan	8.356.223-4	Indefinido	1.732.720	5.198.161

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

Nº	Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendador	R.U.T.	Vigencia	Canon Mensual \$ (Informar en PESOS) (*)	Total gasto III trimestre \$ (Informar en PESOS)
1	Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV, piso 13	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2027	4.877.845	14.583.764
2	Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV, piso 13	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2027	5.994.542	17.922.460
3	Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV, piso 13	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2027	6.967.598	20.831.700
4	Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV, piso 13	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2027	5.293.317	15.825.940
5	Bodega	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2027	108.033	322.996
6	Bodega	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2027	116.798	349.204

Nº	Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendador	R.U.T.	Vigencia	Canon Mensual \$ (Informar en PESOS) (*)	Total gasto III trimestre \$ (Informar en PESOS)
7	Estacionamiento	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2027	157.942	472.216
8	Estacionamiento	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2027	157.942	472.216

(*) Canon mensual corresponde al mes de diciembre de 2025.

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

Sin información que reportar para el periodo.

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Nº	Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendador	R.U.T.	Vigencia	Canon Mensual \$ (Informar en PESOS)	Total gasto Trimestre \$ (Informar en PESOS)
1	Oficina	Dirección Regional Arica	Alejandro Azolas N° 1510	Luis Martinez Rojas	10019129-6	04-12-2013	938.516	2.832.442
2	Oficina	Dirección Regional Iquique	Hernan Fuenzalida N° 932	Soc. Altamira Gestión Inmob.	77854480-6	01-10-2012	2.077.710	6.234.704
3	Oficina	Dirección Regional Antofagasta	Copiapó N° 515	Waldo Gonzalez Villarroel	3005358-3	29-08-2012	1.151.126	3.474.098
4	Oficina	Dirección Regional Copiapó	Salas N° 269	Nelly Pardo Kallens	8472638-9	11-04-2013	1.453.996	4.388.160
5	Oficina	Dirección Regional Viña del Mar	3 Norte N° 898	Inversiones Araucarias Spa	76812868-5	01-07-2020	3.835.924	11.510.676
6	Oficina	Dirección Regional Rancagua	Bello Horizonte N° 869, oficina 202.	Rodolfo Truffello Campodonico	5111857-K	28-12-2015	2.773.547	8.322.742
7	Oficina	Dirección Regional Talca	Calle 2 Sur N° 870, piso 11	Importadora Viento Sur Ltda.	76337607-9	01-03-2022	1.830.737	5.493.597
8	Oficina	Dirección Regional Ñuble	Calle Bulnes N° 835	Inmob. e Inversiones Omega Ltda.	77700640-1	20-05-2010	641.599	1.936.345
9	Oficina	Dirección Regional Concepción	O'Higgins Poniente N° 77, oficinas 902-903	Inversiones Futuro Ltda.	76170951-8	31-12-2013	2.273.721	6.822.884

Nº	Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendador	R.U.T.	Vigencia	Canon Mensual \$ (Informar en PESOS)	Total gasto Trimestre \$ (Informar en PESOS)
10	Oficina	Dirección Regional Valdivia	Yungay N° 783, Edif. El Canelo	Peter Schauenburg Geisse	3768259-4	17-04-2014	2.352.125	7.058.155
11	Oficina	Dirección Regional Temuco	Av. España N° 460, p. 3, oficina 306.	Inmob. y Const. Don Emilio Dos Ltda.	76099695-5	31-12-2013	2.230.598	6.693.484
12	Oficina	Dirección Regional Pto. Montt	Anibal Pinto N° 142, p. 7	Inv. e Inmob Suburbia Spa	77532047-8	02-11-2022	2.430.529	7.293.427
13	Oficina	Dirección Regional Coyhaique	Presidente Ibáñez N° 347, p. 2	Hector Fuenzalida Miranda	6437157-6	01-12-2015	1.372.073	4.117.257
14	Oficina	Dirección Regional Punta Arenas	Ignacio Carrera Pinto N° 684, p. 2	Maria Clara Pourget	3545912-K	01-12-2015	491.508	1.483.372
15	Oficina	SEC Santiago	Av. Alameda N° 1449, torre 1, piso 3	Centro Comerciales Spa	77070384-0	01-07-2021	19.907.600	59.737.873

Artículo 14 – número 19

Un reporte trimestral desagregado por ministerio y por región, que dé cuenta de todos los proyectos o programas identificados con el etiquetado de “Género” y de “Cambio Climático” a nivel de Subtítulo.

Ver reporte trimestral de los proyectos o programas identificados con el etiquetado de Género y de Cambio Climático a nivel de Subtítulo, del **IV trimestre del año 2025**, desagregado por Programa Presupuestario en archivo Excel: “**Anexo etiquetado de género y cambio climático**”.

Artículo 14 - a

Asimismo, los órganos del Estado regidos por esta ley deberán cumplir con las siguientes obligaciones de información y publicación:

a) Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación.

Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.

La precitada información deberá ser remitida en igual plazo y con el mismo detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El informe trimestral que contiene proyectos beneficiados con cargo a subtítulo 24 y 33 se encuentra publicado en la página web institucional y puede ser consultado en el siguiente enlace:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

<https://energia.gob.cl/panel/ley-de-presupuestos-2025>

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

Sin información que reportar en el período.

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

Sin información que reportar en el período.

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Sin información que reportar en el período.

Artículo 14 - b

b) Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.

La precitada información deberá ser remitida a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos trimestralmente, dentro de los treinta días posteriores al término del trimestre respectivo con el mismo detalle.

Las actas de evaluación emitidas por comisiones evaluadoras de licitaciones y compras de bienes y servicios pueden ser consultado en el siguiente enlace, ingresando al **numeral 05 “Adquisiciones y contrataciones”**.

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AU002>

05. Adquisiciones y contrataciones

- Sistema de Compras Públicas 
- Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras

<https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Busquedas/ResultadoBusqueda.aspx?qs=1&IdEmpresa=bOCpApjdECo=>

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AU001>

05. Adquisiciones y contrataciones

- Sistema de Compras Públicas 
- Actas de evaluación de comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas
- Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AU003>

05. Adquisiciones y contrataciones

- Sistema de Compras Públicas 
- Actas de evaluación de comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas
- Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AU004>

05. Adquisiciones y contrataciones

- Sistema de Compras Públicas ↗
- Actas de evaluación de comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas
- Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras

Artículo 14 - c

c) Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y otros mecanismos que permitan comprender, de manera sencilla, la composición del presupuesto y de los distintos elementos que lo integran, vinculando esta información a las orientaciones estratégicas, objetivos prioritarios y resultados esperados para el período.

El presupuesto 2025 del Ministerio de Energía, se encuentra publicado en la página web institucional y puede ser consultado en los siguientes enlaces:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

<https://energia.gob.cl/panel/ley-de-presupuestos-2025>

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AU001&pagina=61209770>

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

<https://www.cchen.cl/transparencia/Gestion/2025/2025%2001%20Ley%20de%20Presupuesto%20CCHEN%202025.pdf>

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AU004>